

DICTAMEN N° 02
COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PRIVADA N° 03/2024 - EXPTE. N° AREF -E- 525-2024

En la ciudad de Ushuaia, a los 05 días del mes de septiembre de 2024, se reúne vía “Google Meet” la Comisión Evaluadora designada mediante RESOLUCIÓN AREF - DGAF N° 011/2024, integrada por los agentes Cristian Gonzalo PIMENTEL, legajo N° 27181343002, Elizabeth Noemí FLEITAS, legajo N° 30801427001 y Cecilia Yanina CÁCERES, legajo N° 29383918001, con el objeto de tomar nueva intervención en las tramitaciones vinculadas a la Licitación Privada N° 03/24, referida a la contratación de un servicio de alquiler correspondiente a cuatro (4) Equipos Multifunción por el término de veinticuatro (24) meses, destinados a las dependencias de esta Agencia de Recaudación ubicadas en calle Sarmiento N° 731 - 6° y 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tramitada mediante expediente N° AREF-E-525-2024.

CONSIDERANDO:

Que del acta de apertura de sobres realizada en fecha 20/08/2024, se presenta una única oferta por parte de la firma **NEWXER S.A., C.U.I.T. N° 30-64644088-9**, identificada como oferta 1, se procedió a verificar la documentación presentada.

Que por “DICTAMEN N° 01 - COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN PRIVADA N° 03/2024 - EXPTE. N° AREF -E- 525-2024” de fecha 29/08/2024, se aconsejó intimar al oferente **NEWXER S.A., C.U.I.T. N° 30-64644088-9**, en el plazo de 3 días de notificado a:

- Presentar poder que autorice al firmante sr. Daniel MAC LEOD, D.N.I. N° 18.615.612, a presentarse en licitaciones y contraer obligaciones en nombre de la firma.
- Presentar declaración de domicilio comercial en C.A.B.A, condición excluyente de acuerdo al pliego de base y condiciones particulares Artículo 4º Especificaciones Técnicas del Servicio.
- Especificar si la Resolución de escaneo corresponde a 1200 x 600 p. p. pulgada.

Que la oficina de Compras y Contrataciones de la AREF, procedió a notificar a la empresa **NEWXER S.A., C.U.I.T. N° 30-64644088-9**, el día 30/08/2024 a través de la Nota N° 469/24 – Letra: AREF- D.G.A.F. – D.C.C., presentando el interesado el día 02/09/2024 documental alusiva.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN REALIZA EL SIGUIENTE ANÁLISIS:

En atención a la documental presentada el día 02/09/2024 por la Empresa: **NEWXER S.A., C.U.I.T. N° 30-64644088-9 – OFERTA 1**, surge:

- La Actuación Notarial, Colegio de Escribanos Chubut, Folio 837. Primer Testimonio Escritura número 375, otorga “Poder Especial” a favor del sr. Daniel MAC LEOD, D.N.I. N° 18.615.612, para presentarse en licitaciones y contraer obligaciones en nombre de la firma NEWXER S.A., C.U.I.T. N° 30-64644088-9, cumplimentado lo requerido.
- La misiva suscripta por el sr. Daniel MAC LEOD, D.N.I. N° 18.615.612, declara domicilio comercial en C.A.B.A, cumplimentando la condición excluyente de acuerdo al pliego de bases y condiciones particulares Artículo 4°- Especificaciones Técnicas del Servicio.

Análisis de especificaciones técnicas:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO MULTIFUNCIÓN	CUMPLIDO	NO CUMPLIDO
• Velocidad de 45 páginas por minuto tamaño carta	X	
• Tiempo de salida primer página 6,5 seg	X	
• Resolución de Impresión negro 1200 x 1200 dpi	X	
• Resolución de escaneo 1200 x 600 p. p. pulgada	X	
• Procesador 800 MHZ	X	
• Bandeja entrada 250 hojas, alimentador multiuso de 100 hojas	X	
• Tamaño máximo de impresión / copia hasta Oficio	X	
• Reducción / Ampliación	X	
• Memoria RAM 2560 MB	X	
• Alimentador automático de documentos. Dúplex integrado	X	
• Puerto USB 2.0	X	
• Scanner de Red. Digitalizadora plana oficio con ADF/RADF	X	
• (Dúplex con recirculación)	X	
• Impresora de Red Ethernet 10/100/1000	X	
• Compatibilidad con sistemas operativos GNU/Linux, Windows y iOS	X	
• Matriz de evaluación: La empresa deberá tener domicilio comercial en C.A.B.A. (condición excluyente)	X	



POR LO TANTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

Preadjudicar a la firma **NEWXER S.A., C.U.I.T. N° 30-64644088-9**, todos los renglones de la Licitación Privada N° 03/24, por la suma de PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 9.696.000,00), destacando que la oferta se ajusta a las bases de contratación, resultándose conveniente con relación al precio, calidad, plazo de entrega.

No teniendo nada más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando en el lugar y fecha indicados en el inicio. Se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Compras y Contrataciones para dar continuidad al trámite correspondiente.

Firmado Electrónicamente por
ABOGADO CACERES CECILIA YANINA
Agencia de Recaudación Faguina
JEFE DE DEPARTAMENTO CONTROL LEGAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
05/09/2024 08:37

Firmado Electrónicamente por
ADMINISTRATIVO FLEITAS ELIZABETH NOEMI
Agencia de Recaudación Faguina
DIRECTOR COMPRAS Y CONTRATACIONES
05/09/2024 11:38

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO PIMENTEL CRISTIAN GONZALO
Agencia de Recaudación Faguina
DIRECTOR GENERAL Tecnología, Informática y
Comunicaciones
05/09/2024 12:10